



## JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### ACTA NUM. 148: TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

Siendo las 17:00 horas del día 12 de junio del año 2019, a fin de realizar la tercera sesión extraordinaria del año por videoconferencia, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la participación de: Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, Leticia Mora Perdomo, José Luis Morán López, Federico Bernharo Roesch Dietlen, Carlos González Gándara y Enrique Ramírez Nazariiega como Presidente en turno y Secretario respectivamente. **Una vez desahogado el primer punto de la agenda de trabajo (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 148.1.), da inicio formal la sesión.**

**PUNTO 2.** Elección del sustituto del Dr. Mauricio Merino Huerta para el periodo 12 de junio de 2019 al 14 de febrero de 2021.

A partir de los CV que están en los archivos de la Junta de Gobierno y que corresponden a los académicos propuestos por esta junta al Consejo Universitario General en los años 2016 y 2018, fueron seleccionados aquellos que obtuvieron el segundo lugar en la votación según oficios REC/357-16 y REC/399-18 signados por la Rectora de la Universidad Veracruzana, que corresponde a los doctores Luis Federico Uscanga Domínguez (2016) y Martha Lilia Tenorio Trillo (2018). El Dr. Jorge Martínez señaló que el Dr. Uscanga sería un magnífico candidato -por su calidad intelectual y moral- para sustituir al Dr. Federico B. Roesch, quien termina su gestión en unos meses. De esa manera la Junta de Gobierno tendría a un notable representante durante 5 años. Sin embargo, es legítimo buscar un equilibrio de género en nuestro cuerpo académico y votar por una candidata que reúne una excelente calidad intelectual y moral. Enseguida se procedió al análisis de los dos CV y a la votación.

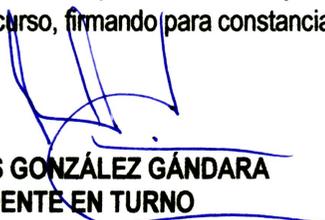
**Acuerdo 148.2.1.** El pleno de la junta acuerda nombrar a la Dra. Martha Lilia Tenorio Trillo en sustitución del Dr. Merino Huerta. El nombramiento será a partir del 12 de junio de 2019 y hasta el 14 de febrero de 2021.

**PUNTO 3.** Información acerca de los despachos de auditores externos y definición de la forma para su selección.

El Presidente en turno informa a los miembros de la Junta de Gobierno que ya se publicó la relación de auditores externos que están acreditados en la Secretaría de la Función Pública (SFP) y en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) y por tanto se puede proceder a la selección del Despacho que realizará la Auditoría Externa a la Universidad Veracruzana para el ejercicio 2019.

**Acuerdo 148.3.1.** El pleno de la Junta de Gobierno acuerda hacer la invitación a los cinco despachos para que presenten sus propuestas técnicas y económicas. Posteriormente se nombrará una comisión de expertos para que analice las propuestas y sugiera la mejor opción a la Junta para que contrate los servicios de Auditoría Externa.

No habiendo otro asunto por tratar, concluye la sesión extraordinaria siendo las 17:50 horas del día 12 de junio del año en curso, firmando para constancia el Presidente en turno y el Secretario de la Junta.

  
DR. CARLOS GONZÁLEZ GÁNDARA  
PRESIDENTE EN TURNO

  
DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA  
SECRETARIO DE LA JUNTA